

LAS TROPAS LITUANAS han comenzado su entrada en TERRITORIO DE WILNA

Mañana ocuparán LA CAPITAL Detención de comunistas en Francia

El discurso de CHAMBERLAIN calificado de DEBIL INTENTO DE DEFENSA

La Comisión Mixta sobre fronteras manchú-mongolas se reunirá en noviembre

Berna.—Comunican de la ciudad francesa de Lille que ocho comunistas han sido detenidos por la policía cuando se dedicaban a celebrar una reunión secreta.

Entre los detenidos se encuentra el exsecretario general de los Sindicatos Obreros del Departamento de Lille.

Tokio.—Según informaciones recibidas de la ciudad de Sing Hing, la Comisión mixta de representantes japoneses, manchúes, rusos y mongoles se reunirá el próximo mes de noviembre para examinar y solucionar todas las cuestiones referentes a la frontera entre la Manchuria y la Mongolia Exterior, según el acuerdo estipulado el pasado día 21 y en el cual se llegó en principio a acordar las normas de regulación fronteriza.

Esta Comisión la componen diez representantes presididos por el Cónsul japonés Kubatu.

Washington.—El viceministro de la guerra de los Estados Unidos, Johnson, ha pronunciado un discurso en el que ha hablado de las necesidades de dotar al Ejército de Tierra y Aire, del suficiente entrenamiento y fuerza para luchar y de proveer al mismo de los medios necesarios de combate, para la defensa

de la neutralidad de los Estados Unidos y también para la defensa de la independencia de todas las Naciones americanas. Estas fuerzas, añadió Johnson, se emplearán para combatir solamente en el continente americano y no saldrán a otro continente para luchar. Pidió que se aumentase en doscientos veinte mil el número de los componentes de la Guardia Nacional, que sumados a los actualmente incorporados en la misma, sumarían seiscientos mil. A este ejército había que dotarle de dispositivos necesarios para la lucha, para lo que reclamó el material de guerra necesario cuya construcción llevaría de ocho meses de plazo y el entrenamiento de los pilotos del arma aérea, cerca de un año.

Roma.—El corresponsal del periódico

"Il Messagero" en Londres, comunica a su periódico las impresiones que ha producido en la capital británica el discurso pronunciado anoche en la Cámara por Mr. Chamberlain. Califica el discurso de un intento de defensa que no ha convencido para nada a la opinión pública inglesa y que no ha servido sino para probar el absurdo fin que se propone la guerra inglesa.

Kaunas.—Esta mañana ha comenzado la entrada de las tropas lituanas en el territorio de Wilna, haciéndolo por el norte de Scharvenka, antigua frontera administrativa. Se hallaban presentes en el acto oficial de la entrada el generalísimo lituano Rastikis, como jefe de Estado Mayor, y el general Prudeviski y el jefe

del Ejército de Wilna, general Vitsauskas, acompañados de sus respectivos estados mayores y representantes del Gobierno Lituano.

Las tropas rusas abandonaron a primera hora del amanecer sus posiciones del territorio de Wilna, replegándose a los lugares señalados por el mando.

Ha sido señalada para mañana por la mañana la entrada de las tropas en la capital del territorio, o sea en Wilna.

La dieta lituana se ha reunido en la mañana de hoy en la ciudad de Kaunas para elaborar el proyecto de administración de la nueva región incorporada a Lituania.

Cafes tostados LA BRASILEÑA

Una nota de la Comisión General de Abastecimientos y Transportes

Los precios de la carne

Madrid.—La Comisión general de Abastecimientos y Transportes ha facilitado la siguiente nota:

"Dispuesto el Gobierno de Su Excelencia el Generalísimo, en su papel de mediador entre el consumidor y el productor, a seguir adelante en la trayectoria de abaratamiento de la vida que se ha marcado y que es el origen de su papel intervencionista lleva a efecto una nueva reglamentación de los precios al determinar los que han de regir para la venta al público de carne fresca, fijados por la Comisión general de Abastecimientos y Transportes, conforme a normas dictadas para ello por el ministro de Agricultura.

Los nuevos precios fijados, y que aparecen en el "Boletín Oficial del Estado" del día de hoy, no son una improvisación caprichosa, sino el fruto maduro de numerosos estudios y asesoramiento; responden, por lo tanto, a las realidades del mercado nacional y en su regularización están afectos a las modalidades provinciales.

Al restablecerlos se han tenido en cuenta todos los problemas complejos y arduos que la riqueza ganadera presenta: de una parte el interés de los propietarios, mayoristas y minoristas; y de otra, la necesidad de proveer al consumidor rebajando el índice económico de la vida.

Por consiguiente, enfocada de este modo la ordenación de los precios que anteriormente se ex-

presan, el Gobierno y sus autoridades, que no desaprovechan ocasión ni medio para obtener una rebaja en los artículos de primera necesidad, están firmemente decididos a imponer la observancia a los elementos antipatrióticos que atentos a satisfacer sus propósitos de lucro desordenado, intentasen transgredir los precios marcados para la venta de las carnes. Y con independencia de las sanciones personales y pecuniarias que se impusiesen en el momento de que se comprobare una vulneración de precios, los gobernadores civiles, como delegados provinciales de la Comisión

de abastecimientos y transportes, procederán fulminantemente a la incautación del establecimiento responsable, en el que se instalará un puesto regulador dependiente de la Delegación provincial de Abastecimientos, bajo cuya dirección será puesta a la venta del público a los precios legales.

Madrid, 27 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Comisario general, Regino Beltrán."

LOS PRECIOS DE LA CARNE

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden del Ministerio de Agricultura fijando los precios de la carne para todas las provincias. Estos precios son:

ALICANTE: Vacunos mayores, 3,25 pesetas kilo canal. Idem menores, 5.

Lanares adultos, 3,60. Idem jóvenes, 4,45. Cabritos adultos, 3,05. Idem menores, 4,15. Cerdas, 6,15. Idem 16 D. C. B. en adelante, 4,30.

BURGOS: Precios respectivos para las reses citadas en Alicante: 3,50; 4,65; 3,15; 4; 2,90; 3,75; 5,60; 3,90.

SAN SEBASTIAN: Precios respectivos para las reses citadas: 3,65; 4,75; 3,40; 4,25; 2,90; 3,75; 5,60; 3,95.

LUGO: Precios respectivos para las reses citadas: 3,55; 3,75; 5,60; 3,35; 4,25; 2,90; 3,65; 3,98.

PAMPLONA: Precios respectivos para las reses citadas: 3,65; 4,75; 4; 4,25; 2,90; 3,65; 5,60; 3,95.

OVIEDO: Precios respectivos para las reses citadas: 3,55; 4; 4,30; 3,25; 5,60; 3,90.

PALENCIA: Precios respectivos para las reses citadas: 3,50; 4,65; 3,15; 4; 2,90; 3,76; 5,60 y 3,90.

PONTEVEDRA: Precios respectivos para las reses citadas: 3,65; 4,65; 3,35; 4,25; 2,90; 3,65; 5,60; 3,90.

SALAMANCA: Precios respectivos para las reses citadas: 3,55; 4,65; 3,25; 4,20; 2,85; 3,70; 3,80.

EN LEMBERG se ha reunido la ASAMBLEA NACIONAL de la Ukrania Occidental Polaca. - Ha acordado la introducción del REGIMEN SOVIETICO y la NACIONALIZACION de la Banca y de la Gran Industria

EL REY LEOPOLDO proclama la unión con Países Bajos para la defensa y la independencia patria. - CONFIA en la palabra dada por las NACIONES BELIGERANTES

Moscú.—Comunican de la ciudad polaca de Lemberg, que se ha reunido la Asamblea Nacional elegida recientemente por los electores de la Ukrania Occidental polaca.

Después de abierta la sesión se acordó entre otras cosas lo siguiente:

Primero.—La introducción en toda la región de la Ukrania Occidental del régimen soviético.

Segundo.—La unión de la Ukrania Occidental a la República de la Ukrania soviética.

Tercero.—Confiscación de los grandes capitales y de las grandes posesiones terratenientes.

Cuarto.—Nacionalización de la Banca y de la gran industria.

Quinto.—La Asamblea Nacional ha constituido su "bureau" con cuarenta y cinco diputados, elegidos por el pueblo.

Durante esta primera sesión de la Asamblea Nacional reunida en Lemberg, se proclamó con entusiasmo a Stalin, nombrándosele Presidente de honor de la misma.

La Asamblea Nacional de la Bielorrusia occidental se reunirá mañana en la ciudad de Byalistok.

Bruselas.—Esta madrugada ha pronunciado el Rey Leopoldo III de Bélgica su anunciado discurso radiado a las emisoras de los Estados Unidos, y que ha sido retransmitido por todas las emisoras nacionales belgas y por todas las norteamericanas.

Entre otras cosas dijo que la paz para Bélgica era una cuestión de vida o de muerte. Añadió que tenía confianza y seguridad en la palabra de las naciones beligerantes sobre el respeto a la independencia belga, diciendo que esta palabra sería mantenida con honor por las naciones. Si no viéramos envueltos en un conflicto guerrero —dijo— cualquiera que fuera su solución se desarrollaría en nuestro suelo y sería nuestra destrucción y ruina.

Habló también de la entrañable unión que existe entre Bélgica y los Países Bajos. Unión basada en la defensa de la independencia.

Despedida

La Banda de Flandes

Esta mañana ha estado en nuestra Dirección el prestigioso maestro director de la Banda de Flandes, señor Lafuente.

La Banda de Flandes, por medio de su Director, se despide de Vitoria en fuerza de la nueva reorganización de Bandas Militares.

En virtud de ella, las Bandas militares de música se distribuirán en las distintas Divisiones del Ejército, correspondiendo una Banda militar para cada División.

Desaparece, pues, la Banda de Flandes, para reorganizarse con otras Bandas militares en virtud de esa ley. Las Bandas de San Sebastián, Pamplona y la nuestra de Vitoria, se fundirán en una sola que residirá en Pamplona, como capital de División.

Es el hecho. Habitados a considerar la Banda de Flandes como una de las instituciones más vitorianas de nuestro pueblo, no podemos menos de sentir esta despedida del señor Lafuente.

Como mejor homenaje a la Banda de Flandes, nos es grato recordar los múltiples triunfos conseguidos en el arte difícil de la Música, bajo directores expertos, verdaderos maestros del arte, el último de los cuales, señor Lafuente, digno militar y gran músico, entregará en Pamplona, al entregar su Banda, los laureles conseguidos por sus hombres, y que no dudamos se convertirán en nuevos y abundantísimos triunfos.

dencia y de la paz. Estoy convencido, dijo, de que si nuestra independencia fuera tocada, emplearíamos todas nuestras fuerzas y actitudes en su defensa. Hace 25 años el Ejército belga dió su esfuerzo máximo para defender el progreso de una invasión bárbara y cruel. Si en la actualidad nos encontráramos en parejas circunstancias y fuéramos atacados —lo pido a Dios que no su-

ceda— lucharíamos con una decisión y un denuedo, no solo igual a entonces, sino duplicado y diez veces mayor.

París.—El Cuartel General del Ejército francés comunica en su parte de operaciones correspondiente a la mañana de hoy que durante la noche pasada se observaron algunas actividades locales de los elementos de reconocimiento.

Notas militares

Se ha dispuesto la provisión interina en los distintos Cuerpos de la Armada

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy un decreto sobre provisiones de personal en los distintos cuerpos de la Armada (Marina).

"En cumplimiento a lo ordenado por decreto 16 de agosto último sobre provisiones de personal en los distintos cuerpos de la Armada y a propuesta del ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Dispongo: Artículo primero.—Con carácter provisional y al sólo objeto de adaptar las actuales disponibilidades de personal a las exigencias del momento, fijando al mismo tiempo y como inmediata consecuencia normas que permitan atender a la justa provisión de las vacantes que puedan producirse durante este primer período de la reorganización emprendida, se aprueban las siguientes provisiones para cada uno de los Cuerpos que se indican:

Cuerpo general. Escala activa.—Almirante, 1; vicealmirante, 5; contraalmirante, 8.

Escala complementaria.—Capitanes de navío, 14; capitanes de fragata, 40; capitanes de corbeta, 76; tenientes de navío, 132; alféreces de navío, indeterminado; capitanes de navío, 7; capitanes de fragata, 17; capitanes de corbeta, 27; tenientes de navío, 1.

Nota: No están incluidos en esta provisión los destinos que el personal del Cuerpo general de la Armada desempeñan en la actualidad en comandancias de Marina y otros servicios relacionados con los puertos.

Cuerpo de Artillería de la Armada.—Generales de división, 1; generales de brigada, 1; coroneles, 5; tenientes coroneles, 9; comandantes, 9; capitanes, 6.

Cuerpo de Infantería de Marina.—Escala activa.—Generales de división, 1; generales de brigada, 1; coroneles, 12; comandantes, 20; capitanes, 96; tenientes, indeterminado.

Escala complementaria.—Coroneles, 1; tenientes coroneles, 3; comandantes, 1.

Cuerpo de maquinistas. Primera sección.—Generales de división, 1; generales de brigada, 1; coroneles, 3; tenientes coroneles, 5; comandantes, 11; capitanes, 15.

Cuerpo de Intendencia de la Marina.—Generales de división, 1; generales de brigada, 1; coroneles, 6; tenientes coroneles, 11; comandantes, 29; capitanes, 45; tenientes, indeterminado.

Cuerpo de Sanidad de la Armada.—General de división, 1; general de brigada, 1; coroneles, 4; tenientes coroneles, 10; comandantes, 35; capitanes, 40; tenientes, indeterminado.

Cuerpo Jurídico de la Armada.—Ministro togado, 1; generales de brigada, 1; coroneles, 6; tenientes coroneles, 10; comandantes, 10; capitanes, 13; tenientes, indeterminado.

Reserva naval movilizada del Cuerpo general de la Armada. Tenientes de navío, 27; alféreces de navío, 104.

Reserva naval movilizada del Cuerpo de maquinistas de la Armada. Primera sección. Tenientes, 4.

Artículo segundo.—Pendiente de reorganización el Cuerpo de ingenieros de la Armada, no se incluye en este decreto la provisión correspondiente.

Artículo tercero.—Queda autorizado el ministro de Marina para dentro de los límites que señala el artículo primero, distribuir el personal de los distintos Cuerpos de la Armada, entre los destinos que considere necesarios para el mejor servicio.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos, a siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria. — Francisco Franco.—El ministro de Marina, Salvador Moreno Fernández.

Fiesta de Cristo Rey

UNIONES DIOCESANAS DE ACCION CATOLICA FEMENINA

Mañana: Misa de Comunión General en la Parroquia de San Vicente Mártir, a las ocho de la mañana.

Tarde: Función vespertina a las siete en la Parroquia de San Miguel Arcángel. Ocupará la Sagrada Cátedra el M. I. Sr. Dr. D. Luis Miner, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Notas: 1.ª Con motivo de ser la Fiesta de la A. C., todas las afiliadas deberán asistir a estos actos. Quedan igualmente invitadas todas las demás señoras y jóvenes. 2.ª Se ruega la asistencia de todos los miembros de A. C. a la Misa Pontifical que el mismo día tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral a las diez de la mañana, en la que predicará el Consiliario de la Junta Diocesana, M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Beitia.

HOMBRES DE ACCION CATOLICA

El domingo, día 29, último domingo del mes de octubre, es la fiesta de Cristo Rey.

La Acción Católica te invita a la Misa de Comunión dialogada que para Hombres ha organizado en la Parroquia de San Miguel, a las ocho y media.

Esta Comunión en honor y a abanza de Cristo Rey, es, como el pasado año, la primera de las que, sucesivamente, tendrán lugar en las distintas Parroquias de la Ciudad.

A estos actos colectivos debidamente autorizados por el excelentísimo señor Obispo y con el agrado y apoyo de todos los señores Curas Párrocos, deben asistir los feligreses varones de todas las Parroquias.

Funeraria de Víctor Lauzurica.—Correría, 17.—Teléfono 1345. LA SEÑORITA MARIA PILAR RUIZ BERUETE FALLECIÓ A LAS OCHO DE LA NOCHE DEL DIA DE AYER Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad E. P. D. Su Director Espiritual Reverendo Padre Constantino (C. D.); sus afligidos padres don Feliciano y doña Silvina; hermanos don Francisco José, doña María Puy, doña María Luisa, don Pedro María y doña María Rosario; tíos, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los FUNERALES que en sufragio del alma de la finada, se celebrarán mañana sábado, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos. Vitoria, 27 de octubre de 1939. Casa mortuoria: DATO, 25, 2.ª.—El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre. (NO SE REPARTEN ESQUEMAS). El Excmo. e Ilmo. Sr. Administrador Apostólico de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Descripciones de Alava

(Libro inédito escrito en 1880)

Vitoria y la llanada

Zurbano, Elorriaga y la Granja Modelo

Vitoria y la llanada

V.

(Continuación)

Mientras caminamos, fuimos descubriendo las etimologías de los nombres de todas aquellas localidades que recorrimos y convivimos en nuestro escaso conocimiento del vacante, en que Arizne o Anitz que re decir monte ligero, Jurditz pique de San Juan; Subijana lugar del puente; Nanclares barrera; Mendocanza monte frío; Oto o Hueto argoma; Arriaga sitio de piedras; Beñena (Vitoña) al pie de Vitoria; Arcuate al lado del arca de la fuente; Elorriaga sitio de zarzas o espigas; Arzuabiga puente de piedra; Recallor río seco; y así de otros muchos que por allí abundan.

Per el campo de Barrachi adelante, donde Napoleón el grande a su entrada en España condecoró a los valientes de las campañas de Alemania y donde su hermano José a la salida se dejó los papeles, siguiendo la orilla del río de Zurbano nos dirigimos a este distinguido pueblo de la hermandad de Arrazua.

Llámoste así por sus casas señoriales, por sus balsas, por su torre original, por su bonita situación y por sus inolvidables Juntas.

Es Zurbano un pueblecillo de poco más de treinta vecinos, tipo de los de la llanada de Alava, con su poco de labranza, sus bosques inmediatos, su limpia y elevada iglesia, puesta en el lugar preminente y rodeada de frondosos árboles, que enaltecen y adornan el templo y sombrean su pequeño pórtico abierto entre varias arcadas al sol del mediodía; con sus casas esparcidas en delicioso desorden, que forman en sus avenidas múltiples y tortuosos caminos, limitados por las tapias de las huertas y con tres o cuatro casas de los siglos XVII y XVIII, que precorran la distinguida estirpe y los humos de sus fundadores, por medio de sus grandes escudos de armas, de sus atrevidas torres, de sus sólidos y artísticos balcones y de su ámbito desmesurado.

En ellas debieron nacer y murieron, tal vez después de dar mil vueltas por el mundo, los Ortuño de Uriarte y de Insunza, los Oñaloras y los Oñazus que brillaron en las universidades y en la Corte, ilustrando el nombre de la modesta aldea. Todas las viviendas de los labradores tienen inmediata su pequeña huerta cercada de piedras, y en ella entre el sobrio regalo de las hortalizas, viven y hojean y florecen, en amorosa compañía, los manzanos, los guindos, los ciruelos y algún peral.

Más temerosa y amiga del amparo de la casa, la pobre parra de la llanada no se atreve a separarse de las paredes, y allí se la ve con su rugoso tronco, arrimada a la puerta, extender sus delgados brazos hasta el alero para jugar con los pájaros y agarrarse con sus zarzillos a las maderas de las ventanas para ofrecer más cómodamente sus pequeños y rubios racimos a las mozas de la

aldea. La torre de la iglesia tiene el chapitel y el remate de sillera, por lo que es notable entre todas las de aquellos pueblitos. En alguno de sus palacios se reunieron varias veces los representantes de la provincia en el siglo XVII, para enviar a Fuenterrabía y a Flandes, los pocos mozos que Alava tenía, con objeto de que derramaran su sangre en defensa de las banderas de la patria.

Rodean a Zurbano, extensos prados de pasto abundante, buenas dehesas de monte bajo y es su terreno tan húmedo, que en toda la provincia tienen nombre sus dilatadas balsas.

Desde este pueblecillo nos dirigimos en breve tiempo a la Granja Modelo de Agricultura, situada a la derecha de la carretera de Salvatierra y a corta distancia del pueblo de Arcate. Mientras enviamos recordado a esta aldea para que nos aderezasen la comida, y en tanto que esencial disposición se cumplía, realizamos nuestra visita al curioso e importante establecimiento provincial.

La Granja Modelo.—Elorriaga.—Una hermosa alameda que forman cuatro calles de frondosos árboles, sirve de ingreso al Modelo, como en el país se llama aquel instituto agrícola. El gran edificio de la escuela y habitaciones del Director y alumnos ostenta una sencilla y severa fachada, con piso bajo, dos superiores y los desvanes, y con una esbelta torre decorada por el reloj. Varias pinabets trazan delante de ella una plazoleta, en la que se ven aproximados a la fachada los dos grandes leones, que esculpió en piedra el distinguido profesor y artista vitoriano don Ruperto Martínez de Alegría, y que por espacio de algunos años adornaron los descansos de la escalinata del palacio de la Diputación en Vitoria. A la derecha de la fachada está, en un lado de la plaza o patio interior, la entrada ordinaria. Cuatro lienzos cierran aquella bonita construcción: por el norte la Escuela, por el poniente las cuadras de ganado vacuno, por el mediodía los pajareros y graneros, y por el oriente las cuadras del ganado de servicio. Otras tantas calles forman un lindo paseo, en torno al florido, frondoso y alegre jardín que ocupa el centro y que tiene, frente a la Escuela, una bonita fuente y un abrevadero. En el edificio principal se ven las habitaciones del Director, decoradas con sencillez y elegancia, las limpias y sencillas dependencias para los alumnos y las cátedras que ocupan la planta baja. Interesante es la contemplación de aquellas clases en las que numerosos hijos del país han estudiado y estudian, en las mejores obras didácticas, en excelentes cuadros y láminas, en los matemáticos tableros, y en sus propios cuadernos, la teoría científica del arte agrícola en sus más esenciales fundamentos, al mismo tiempo que en las tierras, en la huerta y en los establos practican diariamente cuanto su profesor les enseña.

(Continuará.)

LOS DEPORTES

Fuera de juego...

Por «Suplente»

Aficionados vitorianos al fútbol, ya se ha acercado la fecha magna en la que puede ventilarse la probable clasificación del Deportivo y en todo caso reafirmarse nuestra idea de que tenemos un buen equipo de fútbol. No es el Osasuna un equipo que se haya declarado nunca vencido hasta el fin y desde luego el próximo domingo vendrá a Vitoria dispuesto a llevarse los dos puntos, que le son absolutamente necesarios para ocupar el segundo puesto de la clasificación. Pero el Deportivo tiene una espina...

Recomendamos a los cardíacos, que tengan cuidado y se preparen debidamente para asistir al partido del domingo en Mendizorroza, pues allí, si algo sobra —aparte de trozos de valla— será emoción, desde que Steinborn dé la primera patada hasta que los jugadores se retiren noventa minutos después a la caseta.

Y sigue el Athletic madrileño cosechando derrotas y gestionando nuevas fichas de jugadores. Son ahora los nuevos "fenómenos" un delantero centro canario, Arencibia —pobre Elícegui— y el medio ala Gabilondo —adiós Urquiri—.

La semana que entra va a ser pródiga en fútbol. Veamos si no los partidos que han de jugarse.

CAMPEONATO CASTELLANO
Segunda vuelta
Ferroviaria Athletic Aviación (sábado).
Madrid-Valladolid.
Salamanca-Imperio.

CAMPEONATO ASTURIANO
Segunda vuelta
Avilés Racing Langreano.
Real Sporting-Ovetense.
Círculo Popular-Oriandendi.

CAMPEONATO GALLEGO
Segunda vuelta
Vigués Racing.
Coruña-Celta.
Eiríña-Deportivo.

CAMPEONATO GUIPUZCOANO-NAVARRO-ARA-GONES
Segunda vuelta
Zaragoza Real Sociedad.
Deportivo Alavés-Osasuna.
Real Unión-Tolosa.

CAMPEONATO CANTABRO
Segunda vuelta
Tolosa Racing de Santander.
Juventud-Unión Montañesa.
Barreda-Torrelavega.

CAMPEONATO MURCIANO
Segunda vuelta
Hércules-Real Murcia.
Imperial-Cartagena.
Elche-Alicante.

CAMPEONATO VALENCIANO
Segunda vuelta
Olimpic-Unión Deportiva.
Valencia-Alcira (suspendido el día 26).

CAMPEONATO CATALAN
Segunda vuelta
Gerona-Barcelona.
Español-Badalona.
Granollers-Sabadell.

CAMPEONATO ANDALUZ
Segunda vuelta
Racing de Córdoba-Jerez.
Malacitano-Betis.
Cádiz-Recreativo.
Sevilla-Ostuba.

CAMPEONATO VIZCAINO
Segunda vuelta
Athletic-Sestao.
Arenas-Erandio.

A ver si a va ser posible que lleguemos antes de fin de mes a los cuatrocientos socios, porque da verdadera lástima que cada día, a lo sumo es un nombre el que ha enroscado a hasta la fecha exigua lista. Y es necesario percatarse de que

Información religiosa

SANTORAL DE MAÑANA
Sábado, 28.—Santos Simón y Judas, Apóstoles; Honorato, Farón, obispos, Fidel, Ferrucio, Cirilo, Anastasia, Cirila, vírgenes, mrs.; Beatos Francisco y compañeros, mártires, O. P. en China.

LITURGIA
Sábado, Santos Simón y Judas, Apóstoles. Rito doble segunda clase; color de los ornamentos, rojo. Misa propia, (o. c.) Credo. Prefacio de Apóstoles.

IGLESIA DE LAS REPARADORAS
Hora Santa.— Se celebrará mañana sábado, de ocho a nueve de la noche, una solemne función de Hora Santa en honor de la Realeza de Jesucristo Rey, organizada por la Entronización del Sagrado Corazón en el Hogar.

La dirigirá el R. P. Fermín Barrenechea, de los SS. CC.

ADORACION NOCTURNA
En la noche de hoy, viernes, tendrá su mensual función eucarística el turno octavo «Nativitas Domini».

El acto comenzará a las diez, en la Iglesia de San Vicente.

La Vigilia general de Cristo Rey tendrá lugar en la citada Iglesia mañana, sábado, a las diez de la noche, cubriendo la guardia el turno cuarto «Coena Domini».

IGLESIA DE LAS RR. OBLATAS (DESAMPARADAS)
Novena a Cristo Rey.— Se celebra el ejercicio a las seis

aparte el valor moral que para el equipo es un número de socios elevado, es sin disputa, mucho más económico y cómodo que tener que sacar una entrada cada vez que haya que presentar un partido en Mendizorroza. Vitorianos, a dar vuestro nombre y dirección en la Secretaría del Deportivo Alavés (Reservado del Deportivo Bar).

Ignoramos el equipo que presentará el Osasuna en Mendizorroza, pero tenemos noticias de que Urizalqui es casi seguro que no pueda jugar, así como Setuain, que ha tenido que trasladarse a Santander.

En San Sebastián no se hacen cálculos más que a base de tres equipos: Real Sociedad, Zaragoza y Osasuna. Pero amigos donostiarros, no hay que olvidarse que el Deportivo puede ganar y ganar el domingo al Osasuna y el próximo miércoles os hará una pequeña visita en Atocha, dispuesto a mejorar el resultado de la primera vuelta y entones... adiós esperanzas y cálculos.

de la tarde los días laborales, los festivos a las cinco, consistiendo en Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, lectura de la Novena, oración a San José y terminando con la bendición del Santísimo.

En la función de estos días predica el reverendo Presbítero señor don Jesús Fernández, Capellán del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. El día 29 por la mañana Comuniones generales en las Mimas de siete y ocho, y por la tarde Letanías al Sacratísimo Corazón de Jesús y Consagración del Género humano a Cristo-Rey.

PARROQUIA DE SAN PEDRO
En la Misa de siete y media, Santo Rosario con letanías cantadas y meditación. Por la tarde a las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio del mes y Reserva.

En ambos actos se reza la Novena a Cristo-Rey.

La Real Archicofradía de la Santísima Virgen tendrá el

Excma. Diputación Fcral y Provincial de Alava

SUBASTA DE CARRETERAS
Por acuerdo de la Excelentísima Comisión Provincial de 23 del actual, se anuncia, para las once horas del día 16 de noviembre próximo, la subasta de las obras del camino vecinal del pueblo de Inoso a la carretera general, la que estará sujeta al tipo de tasación de 23.567,66 pesetas, y a las bases acordadas que estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación, hasta dicha fecha.

Vitoria, 24 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario, Antonio de Echaves-Sustalca.

LECCIONES de francés por profesor ex alumno de colegio francés. Informarán, calle Generalísimo Franco, 17, tercero.

SE NECESITAN chicas que sepan trabajar en máquinas tricotas para hacer medias y calcetines. Bien pagadas. Oficina Colocación Villa Loinaz. Referencia número 680. San Sebastián.

Dr. MARISCAL Especialista Oídos - Nariz - Garganta Dato, 24 - 2.ª dcha.

BAR ALCAZAR Claramente mariscos DATO, 4 VITORIA

El tercer aniversario de la obra de «Auxilio Social» en Vitoria

Se celebrarán diversos actos el próximo lunes

Ahora cumple el tercer aniversario de Auxilio Social.

En la incomparable magnificencia de obras de caridad múltiple y multiforme, que el Catolicismo español ha fundado y sostiene, y sin contar las numerosas obras de beneficencia de antigua rai-gambre en el Estado español por sus Juntas de Beneficencia y de Protección a la Infancia, etcétera, Auxilio Social ha acrecido este, ya ingente, caudal con la aportación cuantiosa de Auxilio Social en los tres años de su vida. Otro día estudiaremos, como mejor podamos, su contenido. Pero adelantemos hoy la exposición de la labor desarrollada.

La obra de Auxilio Social en esta en la actualidad con dos mil ochocientos cuarenta y siete comedores infantiles y un total de cuatrocientos noventa y seis niños asistidos diariamente y un reparto mensual de 25.878,546 co-

midas calientes. Tiene 1.561 comidas de hermandad con 548 asistidos diariamente y un reparto mensual de 28.523,160 comidas.

En la actualidad la obra de protección a la madre y al niño cuenta con 203 instituciones, hogares infantiles, hogares escolares, guarderías, jardines maternales, centros de alimentación infantil, policlínicas, etc., maternidades, hogares para madres, etcétera, con un total de 126.510 asistidos diariamente.

La obra nacional del altar cuenta a través de España con 80 talleres de confección y reforma de prendas, habiéndose distribuido en el año de su existencia más de un millón en premios entre los necesitados y como suministro a las instituciones de la obra, el servicio social de la mujer hasta septiembre de 1939 han cumplido el servicio social de la mujer 88.838 muchachas, calculándose el ahorro que significa para el Estado español el rendimiento que aportan las mujeres a través de este servicio en dos millones de pesetas mensuales. Se calculan los jornales de las muchachas especializadas en algún oficio en cinco pesetas y a las no especializadas en 3.

Departamento de Información Social. El número de visitadoras asciende a 11.970 y el de las familias atendidas y controladas por las mismas a 1.250.000. Con motivo de su aniversario Auxilio Social inaugurará en toda España una serie de instituciones nuevas, entre ellas Hogares Infantiles en Madrid, Avila, Bilbao, Coruña y Jaén, un hogar escolar en Pravia para estudios avícolas, cocinas de hermandad en Logroño, Badajoz, Jaén, Murcia, Guadalajara, Pontevedra, Oviedo. Comedores infantiles, cuatro en Logroño, dos en Badajoz, cuatro en Ciudad Real, 30 en Jaén, seis en Guadalajara, cuatro en Murcia, dos en Pontevedra, tres en Oviedo y en Zaragoza y uno en León. En Madrid tendrán lugar las siguientes inauguraciones: Dos hogares infantiles, dos comedores infantiles y una cocina de Hermandad donde serán repartidas 3.600 comidas al día.

Con motivo de cumplirse el próximo lunes, día 31, el tercer aniversario de la institución en Vitoria de los Comedores de Auxilio Social, se celebrarán diversos actos conmemorativos religiosos y profanos.

El asesor religioso de la Obra el reverendo Presbítero don Recaredo Gómez, acompañado de un delegado de Auxilio Social, ha estado esta mañana visitando a diversas autoridades para invitarles a los actos.

Estos consistirán en una Misa de Comunión general que se dará el lunes próximo, a las nueve de la mañana en la iglesia de las Reverendas Madres Brigiditas, y a la que asistirán los niños que acuden a los Comedores y en la que harán la primera Comunión varios de estos.

A mediodía se tendrá una comida extraordinaria en los Comedores de Auxilio Social, y por la tarde los niños serán obsequiados con una sesión extraordinaria de cine en uno de los teatros de la localidad.

También en este día se celebrará la colecta extraordinaria para la Obra del Auxilio Social.

En nuestra provincia se preparan diversos actos de los cuales a su tiempo daremos cuenta. Entre ellos la celebración de una Misa de Comunión general a la que asistirán todos los niños y adultos que "Auxilio Social" atiende.

DONATIVO DEL SR. ALCALDE A «AUXILIO SOCIAL»

El señor Alcalde ha entregado a la Delegación Provincial de Auxilio Social la cantidad de 200 pesetas como donativo a dicha Institución, destinadas para el soporte del día 30, tercer aniversario de «Auxilio Social».

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo.

Hipólito e Hijos
Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

A Z P I A Z U HNOS.
MUEBLES VITORIA.
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant.— VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Librería Cervantes
Papelería — Objetos de escritorio
Libros de actualidad
Obras infantiles para premios
Libros y material escolar
Dato, 30. - VITORIA. - Teléfono 1372

MADERAS Rafael Relana
VITORIA
Teléfono 1934

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos.
Facilita certificados de Penales y última voluntad.
San Antonio, 39. 2.ª dcha.
Teléfono 1264.—VITORIA

SE ZURCEN toda clase de prendas en la Plazuela Santa María número 1, primero izquierda.

Dr. Parra Solache

OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA

OPTICA MEDICA
Dato, 38.—Teléfono 1753
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos Oculistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

LIBRERIA LINACERO
Apartado 41 — Teléfono 1846
VITORIA. — ESPAÑA.

Lean usted
PENSAMIENTO ALAVES

OCASION
Exposición de Libros Litúrgicos, Misales, Breviarios, Obras Religiosas, Medicina, Agricultura, Economía, Comercio, Hacienda; Guerra, Marina; Artes y Oficios; Educación, Derecho, Sociología y Política.
Obras completas de Balmes, Fisiología, Historia y Literatura, Libros Escolares, Electricidad, Ciencias Físico Naturales, Metalurgia General, Mecánica y Tecnología.
Arquitectura, Construcción, Minería.
Ediciones Pantheon. Bellas Artes, Dibujo y Fotografía, Matemáticas y Topografía, Química e Industrias, Químicas, Ciencias Físicas y Naturales, Ingeniería; Industria textil, Farmacia, Historia España Gallacht, Geografía Universal, Historia Universal, Razas Humanas, Historia Natural.
Precios del año 1936, hasta que se terminen las existencias. Correspondencia diaria para encargos de Librería, cobrando iguales precios que en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, etc., etc. Pueden hacer algún encargo de prueba.

LABORATORIO DE DORADOS FINOS SOBRE METALES GRABADOS de arte sobre metales preciosos y orfebrería en general.
J. Sclertino Giannini
Ortiz de Zárate, 26, 1.ª-VITORIA
Nota.—Esta casa responde solamente de los objetos que son entregados en su propio domicilio.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

18.000.000 de pesetas de imposiciones de Ahorro

¡23 Sucursales en la Provincia!

INTERESES QUE ABONA ESTA INSTITUCION

En libretas infantiles y escolares	3 1/2 %
EN IMPOSICIONES A PLAZO DE UN AÑO	3 %
En libretas ordinarias, a la vista	2 %
En c/c	1 %

OFICINAS: PLAZA ESPAÑA, 12 y 13 (Entrada principal por Postas). TEL. 13.20. VITORIA

Ha celebrado pleno la Diputación

Nombramiento de nueva Comisión Provincial.- El estudio realizado por la Comisión de Gobernación sobre reorganización de oficinas y servicios de la Corporación

pasa a estudio de las restantes Comisiones

Felicitando al Ministro de Justicia por el restablecimiento del presupuesto de Culto y Clero.- El camino vecinal de Ullívarri de los Olleros a Oquina

A las doce y media de hoy, y bajo la presidencia del señor Díaz de Mendivil, y con asistencia de los señores Urte, Usatorre, Urquijo, Ugarte, Elizagarate, Aresti y Páramo, se reunió el Pleno de la Excm. Diputación Foral y Provincial para despachar el orden del día correspondiente.

Se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior y esta es aprobada.

Es leída una moción de varios señores diputados sobre nombramiento de la nueva Comisión Provincial. La nueva Comisión queda integrada en la forma siguiente: Vicepresidente, don Santiago Usatorre y vocales los señores don José María de Urquijo y don José María Aresti. Como vocales suplentes se nombra a los señores Ugarte, Elizagarate y Páramo.

Las líneas generales del estudio realizado por la Comisión de Gobernación sobre reorganización de oficinas y servicios de la Corporación que le fué impuesta, la Comisión para su estudio de Fomento y Hacienda.

En la resolución de la Dirección General de Administración Local del Ministerio de la Gobernación en el expediente de revisión incoado

a instancia de don Diego Ortiz de Apodaca, empleado provincial temporero, contra la sanción de destitución que le fué impuesta. La Corporación se da por enterada.

Las instancias presentadas optando al concurso abierto para el otorgamiento de 18 lotes de 500 pesetas cada uno, del legado de la testamentaria de don Carlos Ajuria, pasan a la Comisión Provincial para que resuelva y no se demore el asunto.

La Cámara Oficial de Industria y Comercio de Alava agradece la supresión del recargo transitorio de guerra, e interesa la implantación de las tarifas estudiadas y que se le dé intervención en la confección del presupuesto provincial en lo referente a tributación de contribución industrial. Se accede en parte a las peticiones de la Cámara.

No há lugar a lo solicitado por don Pablo Elorza y don Agustín Arnaiz, Alcalde y concejal, respectivamente, del Ayuntamiento de Marquinez, que recurren contra acuerdo de la Comisión Provincial, impositivo de responsabilidades por venta abusiva de dos fogueras.

Se desestima una petición de don Alberto Ocariz, vecino de Narvaja, que recurre contra las sanciones impuestas por la Comisión Provincial por roturación abusiva de terrenos.

Los Regidores de la villa de Oquina interesan la construcción de un camino vecinal de Ullívarri de los Olleros a dicha Villa, y la Corporación acuerda el tomar en consideración a la petición y proceder a su estudio.

Las Juntas Administrativas de los pueblos de Quintanilla, Vallueru, Acebedo, Basabe, Micma, Astulez y Pinedo, interesan la construcción de una carretera que partiendo del pueblo de Bóveda y pasando por dichos pueblos, conduzca a Osmá.

La Corporación sólo prestará su apoyo en las condiciones ya propuestas.

En la instancia de doña Felipa Galdeano, vecina de Arróla, con súplica de que se le exima de contribuir al pago de las estancias que su hijo José López de Luzuriaga viene ocasionando en el Manicomio Provincial, se acuerda que el pago lo haga el Ayuntamiento de Aspárrena.

Se desestima una instancia de don Carlos Uzquiano, vecino de Delca, pidiendo rebaja en la cuota que, por acuerdo de la Comisión Provincial, de fecha 18 de septiembre último, tiene asignada para contribuir al pago de las estancias hospitalarias de su hijo Enrique.

Fuera del Orden se acuerda el

felicitar al Excmo. señor Ministro de Justicia por el Decreto dado sobre el restablecimiento del Presupuesto del Estado para el Culto y Clero.

—Con motivo de llevarse a cabo ciertas obras de reparación en las

oficinas del Palacio de la Diputación, se ha acordado el arbitrar los créditos necesarios para su realización.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

De espectáculos

El cinematógrafo de dibujos animados

Comienzo hoy desde las columnas de PENSAMIENTO ALAVES, una pequeña serie de artículos en los cuales trataré de explicar brevemente el origen, técnica y desarrollo de esa parte del cine—arte que se conoce vulgarmente por Cinematógrafo de Dibujos.

La etimología de la palabra cinematográfica proviene del griego "kine" que significa movimiento y "grapho" que quiere decir, grabar, dibujar o representar y que en sentido vulgar se llama así a un aparato óptico en el cual, haciendo pasar rápidamente muchas imágenes fotográficas que representan otros tantos momentos de una acción determinada, se produce la ilusión de un cuadro, cuyas figuras se mueven.

El cinematógrafo en sus principios revistió un carácter sencillo, reproduciendo únicamente en la pantalla los movimientos naturales y las escenas usuales de la vida. Si recordamos estos comienzos del cine veremos que allí solo figuraban el oleaje del mar, la llegada de un tren, el movimiento de una columna de tropas en movimiento... etc., pero muy pronto estas escenas de un sentido simplista en demasía para las masas populares, hubieron de dejar el puesto, primero a escenas humorísticas y más tarde a dramas sensacionales, escenas de detectivesmo y finalmente a exhibiciones malsanas de crímenes, robos y seducciones.

Pero en medio de esta degradación del cine, que solo debió ser educativo nació con el adelanto del género el cinematógrafo de dibujos animados que vino a ser un sedante

en medio del tráfico ruidoso del resto de las películas de largo metraje, que merced al oro judío principalmente lanzadas por el mundo pervertían y pervertían a la humanidad.

Las películas de dibujos animados que Fischer y su legión de colaboradores realizan, han venido a substituir desde el advenimiento del cine sonoro a las películas cómicas del mudo que servían de relleno en los programas del cine y con notable ventaja, pues generalmente hay más ingenio y arte en un metro de algunas de esas realizaciones llamadas dibujos animados que en todo un rollo de las antiguas películas cómicas.

XAVIER. (Continuará).

ESTRENO DE "TRIPULANTES DEL CIELO"

Basada en una novela francesa de la Guerra Europea del 14, una casa de la misma nacionalidad ha filmado esta cinta, argumentada como la obra del mismo nombre en la vida de un aviador combatiente del ejército de Francia y amante de la mujer del compañero de tripulación, con el cual vive en franco ambiente de camaradería y buena amistad, hasta que se descubre la verdad de todo, muriendo en un combate de aviación poco antes de terminar la guerra.

El argumento descrito, mal realzado, con una técnica bajísima de escena lenta y fotografía mal lograda y muy repetida, unido a la pesadez y desenlace poco de acuerdo con el desarrollo de la película, hace que ésta sea muy inferior.

Del diálogo tampoco podemos decir que estamos de acuerdo, ya que es flojísimo y muy poco interesante.

Únicamente hay en la película citada a guisa escena de emoción digna de elogio.

Moralmente hay algunas esce-

De Enseñanza

Queda organizada la enseñanza universitaria para el curso 1939-1940

Los alumnos libres podrán aprovechar los cursos abreviados en las mismas condiciones que los oficiales

Madrid.—Por el Ministro de Educación se ha organizado la enseñanza universitaria para el curso académico 1939-40 en la siguiente forma:

En febrero y julio habrá convocatorias libres para quienes no puedan seguir oficialmente los cursos abreviados.

El Ministro ha dispuesto que las Universidades establezcan cursos abreviados para todas las enseñanzas normales al primer año de las distintas Facultades. Se inscribirán en el curso normal los alumnos ingresados en la Universidad que hayan terminado sus estudios de Bachillerato en el último curso 1938-39. Los alumnos ingresados en la Universidad que habiendo terminado el Bachillerato en el curso 1938-39 probaran haber sufrido retraso

en sus estudios por la guerra, se accederán a los beneficios de los cursos abreviados establecidos en cada una de las Facultades.

Desde el segundo curso en adelante, en las respectivas Facultades no existirá otro tipo de enseñanza hasta julio de 1940 que el curso abreviado.

Convocatoria libre.—En febrero y en julio habrá convocatorias libres para alumnos que no puedan seguir oficialmente los cursos abreviados, sujetándose a las normas que se establezcan para alumnos de enseñanza oficial.

Todos los exámenes serán verificados ante tribunales tanto en julio como en octubre. Estos tribunales serán autorizados y se formarán a propuesta de los decanos de las Facultades respectivas.

Validez de la matrícula oficial y libre.—Para los cursos abreviados tendrá validez solamente para aquel en que se formalice y los alumnos no presentados o que fueran reprobados en el primer curso tendrán que formalizar nueva matrícula para repetirlas. Como casos especiales, se autoriza para que puedan matricularse como libres en la convocatoria extraordinaria de septiembre de 1940 a los alumnos que siguiendo los cursos abreviados fueran reprobados o no presentados en segundos exámenes.

Resolución de casos particulares.—Los rectores resolverán los casos particulares que puedan presentarse con motivo de la aplicación de la presente Orden y de las disposiciones a las que sirve de complemento o aclaración, teniendo en cuenta que en ningún caso deberá permitirse a ningún alumno recuperar más tiempo que el perdido por la clausura de las Universidades o debido a la guerra, según resulte de su expediente personal. En consecuencia, se negarán a firmar la matrícula de quien intente formalizarla, quebrantando los principios vigentes.

Tiempo de duración y régimen de los cursos abreviados.—Los cursos abreviados sólo subsistirán en el corriente curso de 1939-40, entrando el 1940-41 con arreglo a lo que disponga la legislación vigente.

los cursos abreviados.—Los cursos abreviados sólo subsistirán en el corriente curso de 1939-40, entrando el 1940-41 con arreglo a lo que disponga la legislación vigente.

NUEVA MATRICULA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Se abre un plazo de matrícula, que empieza hoy, día 27, y termina el próximo día 31, para que durante las horas de Secretaría en la Universidad Central, de cinco a siete de la tarde, puedan formalizarse inscripciones de examen de ingreso, estado y asignaturas de Licenciatura y Doctorado en todas las Facultades.

Centros oficiales Ayuntamiento

Ha sido nombrado Consejero Provincial de las Organizaciones Juveniles el alcalde don Rafael Santaola. Con este motivo, el señor alcalde hizo público a la prensa el agradecimiento hacia el Delegado de las Organizaciones en Alava, señor García.

También dijo el alcalde que había sido invitado por el Jefe Nacional de las Organizaciones Juveniles de España, Sancho Dávila, a la magna concentración que ha de tener lugar en Madrid el próximo día 29, a la cual no podrá asistir.

Otra invitación ha recibido para asistir a la Misa de Pontifical que el próximo domingo, festividad de Cristo Rey, ha de celebrarse en nuestra Santa Iglesia Catedral. El Ayuntamiento asistirá a la misma en Corporación y bajo mazas.

Unos Delegados de Auxilio Social estuvieron esta mañana en el despacho de la Alcaldía para invitar al señor Santaola a los actos conmemorativos de la fecha del tercer aniversario de la fundación en Vitoria de Auxilio Social, en especial a la Misa de Comunión que ha de celebrarse con este motivo a las nueve del lunes en la Capilla de las Brigadas, y a la cual asistirá.

Por último manifestó a los reporteros que había recibido la visita de don Castor Barruso, como Presidente de la Comisión Organizadora de los Servicios Higiénicos y de Peluquería de los Hospitales Militares, el cual le ha hecho entrega de 126 pesetas que existían como fondos de dicha Comisión, y la cual ha quedado disuelta. Este donativo lo ha hecho el señor Barruso para los niños y niñas del Hospicio de nuestra ciudad.

Ha agradecido el señor Santaola este donativo, haciendo público su testimonio de agradecimiento.

Telégrafos

Relación de los telegramas desconocidos:
Para Aurelio Ortiz de Zárate, Uraimendi, 6.
Para Pelagrín Martín, General Mola, 9.

LUIS PANGUA

Especialidad en todo clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

Policarpo Palacios
Ultramarinos por mayor y menor
Independencia, 30. Teléfono 1421

"DOS Y MEDIO"
Moral en todos sus aspectos.
"EL ASESINATO EN LA TERRAZA"
Inconveniente.
"EL ULTIMO VALS DE CHOPIN"
Moral en su fondo. Inconveniente para personas no formadas.
"EL ERROR DE LOS PADRES"
Desconocida.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345

LA SEÑORA
Doña Pía Subijana y Aranguiz
Ha fallecido hoy a las ocho y media de la mañana a los 77 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Nicanora, doña Elena y don Luis Ibáñez (Conserje de Correos); hijos políticos don Sandalio González, don Félix Olartecoechea y doña Margarita Larrauri; nietos; hermana, doña Clementina; sobrinos, primos y demás parientes.

PARTICIPAN a usted tan sensible pérdida y le ruegan asista a los Funerales que tendrán lugar mañana sábado a las OCHO en la Parroquia de San Vicente y a la Conducción el mismo día a las NUEVE, desde el Asilo Provincial al Cementerio de Santa Isabel, por lo que le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 27 de octubre de 1939.

El duelo para el Funeral se recibe en el atrio de la Iglesia, y para la Conducción en el Asilo Provincial y se despiden en los sitios de costumbre.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Anuncios telegráficos
PAGO AL CONTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE VENDE un terreno en la calle La Esperanza, con noria.—Informes: Correría, 9, primero.

VENDO un buco de vida, en Aberásturi.—Nicanor Viteri.

VENDESE coche-silla de niño, con capota. Informes: Plaza de la Provincia, 12, primero, derecha.

PERDIDA. En la carretera de Haro a Vitoria se perdió una maleta con ropa blanca. A quien entregue en Postas, 21, primero, se le gratificará.

LOCAL se alquila para industria o almacén.—Razón en PENSAMIENTO ALAVES.

EBANISTAS se necesitan. Informes en PENSAMIENTO ALAVES y en Oficina de Colocación.

Aportación de Alava a la Cruzada

Requeté Auxiliar de Alava

- (Continuación)
- OZAETA**
- Luis Borobón.
 - Hilario Isasmendi.
 - Félix Uriarte.
 - Manuel Crollar.
 - Eugenio Arcauz.
 - Honorato Gaisán. (Jefe).
 - Agustín Landazábal.
 - Martín Martínez.
 - Evaristo Irurozpe.
 - Félix Eguino.
 - Teodosio Pérez. (Sargento).
 - Demetrio Ruiz de Azúa.

- Cipriano Barandiarán.
 - Pedro Altube.
 - Gerardo Uriarte.
 - Daniel Ruiz de Azúa Uriarte.
 - Emilio Fz. de Trocóniz.
- AMURRIO**
- Juan Villanueva Urruela.
 - Santiago Yarritu Jáuregui.
 - Calixto Irabien Landaluze.
 - Pío Cengotitza.
 - Juan José Uriarte Echevarría.
 - Pablo Urta Barrengoa.
 - Simón Furundarena.
 - Guillermo Furundarena.

- Donato Herrán Salazar.
 - Gregorio Yarritu.
 - Francisco Llanos Urruela.
 - Ignacio Mendietá Ibarrola.
 - Cándido Aldama Istú.
 - Estanislao Galandez Llanos.
 - Pedro López Tellería.
 - Tomás Molina.
 - Antonio Pinedo Echeguren.
 - Angel Urquijo Zabala.
 - Enrique Larrazabal.
 - José Carrillo.
 - Pedro Axpe.
- Coñacs CABALLERO DECANO. MILENARIO**
- ESTUDIANTES DE DERECHO**
- Preparo asignaturas carrera de Derecho.—Informes: Sr. Salazar (Juzgado Municipal).

- José Pinedo Arana.
 - Lucio Pinedo Echeguren.
 - Leonardo Albónaga Ibáñez.
 - Carlos Villanueva Echeguren.
 - Juan Juaristi Cerrillo.
 - José Luis Zorrilla Monasterio.
 - Ignacio Aldama.
 - Ricardo Salazar.
 - Leonardo Yarritu.
 - José Gorostidi Tolosa.
 - Justo Unllor Delgado.
- ALEGRIA**
- Antonio Adell Andrés. (Jefe).
 - Vidal Gordoa.
 - Gaspar Ibiarte. (Abanderado).
 - Luis Ururi.
 - Jesús Ocaíz. (Soldado).
 - Tirso López Revilla.
 - Isidoro Alegria. (Cabo).
 - Alonso Espada.
 - Basilio Pérez.

- Blaís Elorduy.
- Pío Ocaíz.
- Marcelino Aberásturi.
- Pedro R. de Alegria.
- Marcelo Martínez.
- Felipe Aguirre. (Soldado).
- Bernardo Cámara.
- Cástor Zárate.
- Mauricio Cámara.
- José Villarreal.
- Epifanio Lz. de Maturana. (Cabo).
- Simón Dz. de Espada. (Sargento).
- Marcelino P. Arriñeeta.
- Carlos de Lázpita.
- Patrio Pz. Villarreal.
- Domingo Mz. Antoniana. (Cabo).
- Angel Ramiro.
- Andrerto Aberásturi.
- Jesús Arregui.

- Blaís Sagasti.
 - Ricardo Arregui.
 - Casiano San Miguel.
 - Miguel Elejalde.
 - Santiago Dz. de Espada.
 - Jesús Urturi.
 - Francisco Lz. de Maturana.
 - Leonardo de Diego.
 - Antonio Pinedo.
 - Luis Castejones.
 - Félix Ocaíz.
 - Joacín Lz. de Aberásturi.
 - Damián Ibáñez de Opádua.
 - Estanislao Puente.
 - José Ortiz de Zárate.
- ANGOSTINA**
- Francisco Corres Samaniego.
 - Julio Corres Amescua.
 - Marcelino Corres Amescua.
 - Felipe Albaina Durana.
 - Laureano Albaina Sáenz.

Consejo de Ministros

Se aprobó el presupuesto del Instituto Nacional de la Vivienda

Y una ley penal para la represión de los delitos de encarecimiento de las subsistencias

Madrid.—Terminado el Consejo, en la Dirección general de Prensa facilitaron la siguiente referencia de lo tratado: "En el Consejo celebrado en la tarde de hoy, bajo la presidencia del Jefe del Estado, se aprobó una ley penal para la represión de los delitos del encarecimiento de subsistencias. El ministro del Aire informó sobre problemas relacionados con la construcción de la flota aérea. Se aprobaron los siguientes decretos y leyes: Asuntos Exteriores.—Decreto nombrando procurador general en Tierra Santa a fray José Montero Lorenzo. Justicia.—Ley sobre procedimiento para ejercicio de derechos y acciones derivadas de la ley derogativa del Divorcio. Ley sobre construcción y adquisición, gravamen y régimen de viviendas por pisos o por partes determinadas. Ley disponiendo la cesión en propiedad al Ayuntamiento de Burgos del edificio y terreno que ocupa el penal viejo de dicha ciudad. Decretos sobre jubilación de funcionarios de la carrera judicial y sobre concesión de libertades condicionales. Hacienda.—Decreto nombrando director general de la Deuda a don Eliseo Migoya; director general de Seguros a don Joaquín Ruiz y Ruíz y vocales del Tribunal Económico Central a don Aquilino Lois y don César Cervera. Industria y Comercio.—Decreto sobre percepción de arbitrios sobre el algodón. Decreto autorizando a la subcomisión reguladora de combustibles sólidos la ampliación de un crédito para pago de haberes a obreros jubilados. Decreto sobre jubilación de funcionarios. Educación Nacional.—Decreto nombrando rector de la Universidad de Valladolid a don Cayetano de Murguía Luna. Obras Públicas.—Decretos autorizando al ministro de Obras Públicas para subastar obras correspondientes a la carretera de Peñafiel a Esquevillas, obras de las acequias derivadas de la de Palencia para ejecución de obras del camino de servicio del pantano de la Brena, conducción y abastecimiento de aguas de Urdonabo y San Rafael del Río, dragado de la dársena de Moret en Cádiz y obras en el puerto de Santander. Decreto derogando el de 21 de marzo de 1936 sobre la Comisión para la liquidación del ferrocarril de Teruel a Alcañiz. Decreto declarando urgente la ejecución de las obras de prolongación de la Castellana y sobre reforma del dique del Sur del puerto de Melilla. Trabajo.—Decreto aprobando el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Nacional de la Vivienda para el ejercicio actual y reglamentando el depósito de las fianzas de alquileres a favor del Instituto de la Vivienda. Se aprobó la distribución de fondos."

Madrid.—Hoy publica la prensa de la mañana la conversación sostenida por el periodista don Manuel Aznar con el Ministro de Hacienda, señor Larraz. A preguntas del citado periodista, ha dicho el Ministro de Hacienda que la masa económica movida en las últimas operaciones puede calcularse en más de diez y ocho millones de pesetas. Los preliminares de estas operaciones tuvieron lugar con las disposiciones del Caudillo para realizar el pago de los cupones, bien sabido que con aquella disposición no solamente se servía a la justicia, sino que tam-

bién se ejercía una sana influencia en la vida económica del país como así sucedió. El señor Larraz dice que su cálculo se basa en las cifras siguientes: a) Emisión del Empréstito de dos mil millones de pesetas. b) Supresión de la Deuda Flotante, con un total de dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones. c) Conversión de los Amortizables del cuatro y medio y cinco por ciento por un total de seis mil doscientos millones de pesetas; y d) Supresión del pago de los Amortizables hasta el año 1946 que suman un total de siete mil millones de pesetas. Como puede verse, el dinero movido en estas operaciones pasa de los diez y ocho mil millones de pesetas. A preguntas del periodista ha dicho el señor Larraz que las operaciones de la conversión se verificaron con una moral y técnica excelentes y en el plazo de tres semanas del 29 de septiembre al 21 de octubre, con los que se ha superado grandemente a las conversiones verificadas en Francia en 1932, por Inglaterra en 1934 y por Bélgica en 1935. El Gobierno ha hecho en estas operaciones cuestión de honor a la

El señor Ministro de Hacienda ha expuesto hoy a los periodistas su impresión sobre las últimas operaciones financieras

Su mayor ilusión, poderse ocupar pronto de los presupuestos y tributaciones del Estado

La liquidación del régimen de bloqueos y desbloqueos actualmente en estudio del Ministerio. - Durante las últimas operaciones de Hacienda se puso en movimiento una cantidad superior a 18.000 millones de pesetas

Madrid.—Hoy publica la prensa de la mañana la conversación sostenida por el periodista don Manuel Aznar con el Ministro de Hacienda, señor Larraz. A preguntas del citado periodista, ha dicho el Ministro de Hacienda que la masa económica movida en las últimas operaciones puede calcularse en más de diez y ocho millones de pesetas. Los preliminares de estas operaciones tuvieron lugar con las disposiciones del Caudillo para realizar el pago de los cupones, bien sabido que con aquella disposición no solamente se servía a la justicia, sino que tam-

bién se ejercía una sana influencia en la vida económica del país como así sucedió. El señor Larraz dice que su cálculo se basa en las cifras siguientes: a) Emisión del Empréstito de dos mil millones de pesetas. b) Supresión de la Deuda Flotante, con un total de dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones. c) Conversión de los Amortizables del cuatro y medio y cinco por ciento por un total de seis mil doscientos millones de pesetas; y d) Supresión del pago de los Amortizables hasta el año 1946 que suman un total de siete mil millones de pesetas. Como puede verse, el dinero movido en estas operaciones pasa de los diez y ocho mil millones de pesetas. A preguntas del periodista ha dicho el señor Larraz que las operaciones de la conversión se verificaron con una moral y técnica excelentes y en el plazo de tres semanas del 29 de septiembre al 21 de octubre, con los que se ha superado grandemente a las conversiones verificadas en Francia en 1932, por Inglaterra en 1934 y por Bélgica en 1935. El Gobierno ha hecho en estas operaciones cuestión de honor a la

voluntariedad de las mismas respetando la libertad de decidir. Nada de reclutamiento forzoso del dinero ha dicho el Ministro— pues queríamos un dinero resuelto y una obra espontánea a la labor del Gobierno. A esta corrección de la Hacienda española, el público ha correspondido con un entusiasmo patriótico muy superior a las conversiones voluntarias verificadas en otros países. Ello ha sido debido a la confianza en la labor del Caudillo y al ánimo de ayudar en la reconstrucción nacional. Ha interesado al periodista del Ministerio, no sólo la valoración política y psicológica de las operaciones realizadas, sino que además le ha preguntado sobre el futuro técnico de las mismas. A ello contesta el señor Larraz que el empréstito de los dos mil millones de pesetas y las demás operaciones han servido para encontrar el equilibrio de la economía; aumentar el nivel barato del capital y reducir a sus términos naturales el problema económico español. A la pregunta de si las conversiones han de producir efectos en el Presupuesto español, ha dicho el Ministro que, en primer lugar, en la

conversión de los amortizables se ahorran anualmente 79 millones de pesetas anuales de intereses. En la segunda operación se economizan en seis años 95 millones de pesetas; y por la tercera, por el aplazamiento del pago de 130 millones que gravaban la Hacienda por el atraso. El señor Ministro añade que se ocupará pronto del Presupuesto del Estado y de las tributaciones, pero antes ha de terminar su labor, que es la que el Caudillo exige se haga, y es la reconstrucción de la Economía Nacional. Contestando al señor Aznar sobre la liquidación del régimen de bloqueos y desbloqueos, ha dicho el Ministro que ocupan en la actualidad su atención sobre los que ha de dedicar, como se hace en toda obra de estadística, mucho estudio y meditación, y después ejecución firme y rápida, que este ha de ser el carácter de toda colaboración ciudadana: un ritmo rápido y firme que por un deber casi religioso todos trabajemos sin perder un solo minuto a lo cual convida ahora la actual situación española libre de las influencias del distrito caciquil y de la tertulia política. Nuestra consigna es esa: servicio a España con lealtad al Caudillo.

Noticias de sociedad

DESPEDIDA DE SOLTERO

En Llodio ha reunido en alegre y animada fiesta a sus numerosos amigos, nuestro querido amigo don Eugenio Perea, jefe que fue del Requeté alavés, con motivo de su próxima unión, con distinguida señorita.

ENFERMOS

Con toda felicidad ha sufrido una intervención quirúrgica, nuestro amigo el ex alcalde don Fermín Sarraide, cuya mejoría deseamos.

NUEVOS HOGARES

En el Santuario de la Patrona de Alava, Santa María de Estibaliz, se ha celebrado esta mañana, a las once, el enlace matrimonial de la bella señorita María Gloria González Sosa con el joven don Jacinto Tellería Abisu.

Bendijo la unión el reverendo Padre Dom Santiago Alameda, de la Orden de San Benito, asistiendo como padrinos en la ceremonia doña María Ester Tellería, hermana del novio, y don José González Sosa, hermano de la novia. Como testigos actuaron don José María Luzuriaga, don Joaquín Aramendi y don Justo Arregui.

El Altar de la Basílica se hallaba profusamente adornado por el exquisito gusto de las manos de Juanito Sagarna.

El organista del Santuario, Rvdo. P. Julián, interpretó al órgano un preludio de Bach, y una Tocata y Plegaria a la Virgen, de Boelmann. También interpretó, a la entrada del cortejo nupcial en la Iglesia, la Marcha Nupcial de Lohengrin, y a su salida, la Marcha Nupcial del Mendelssohn.

El señor don Venancio del Val, primo de la novia, cantó varias composiciones durante la ceremonia.

La boda se ha celebrado dentro de la mayor intimidad familiar.

Los nuevos esposos han salido en viaje de novios para diferentes capitales del centro, norte y levante de España.

Nuestra enhorabuena.

VIAJES

Hemos saludado a nuestro buen amigo el Consejero Nacional, señor Urivarri.

—Llegó de Vigo, don Wenceslao Arana.

—De Madrid, el teniente coronel de Intendencia, don Alvaro Bazán.

—Marchó a Valladolid, nuestro querido amigo don Florencio Moreno y Martínez de Pinillos.

Llegó de Pamplona el teniente de Caballería don Amador Rivas, acompañado de su familia.

MARIA DEL PILAR RUIZ

Cuando toda felicidad reinaba en el hogar de nuestro amigo don Feliciano Ruiz, la fatídica muerte ha hecho presa en una de sus hijas, María del Pilar, joven y bella señorita, que baja al sepulcro dejando sumidos en dolor a sus buenos padres y desconsolados hermanos.

Nos unimos al pésame de nuestros buenos amigos, rogando una oración por el alma de la que tan inesperadamente y a tan temprana edad entregó su alma a Dios.

La nueva Junta política

Ayer publicamos la constitución de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Con ella queda cerrada la etapa formativa de este organismo apellidado Estado Mayor de la Paz, por las trascendentales funciones que en las tareas de la postguerra se le han asignado. Fácilmente pudieron advertir nuestros lectores el acierto del Caudillo en la designación de los hombres que forman la Junta Política, por sus méritos dentro del Movimiento, por su preparación y por su lealtad al Caudillo.

No deja remos de señalar el nombramiento de D. Rafael Sánchez Mazas para la vicepresidencia de dicha Junta, como continuador de la historia de la veterana Falange, dentro de la unificación. Deseamos a la nueva Junta el mayor acierto en bien de los destinos de la Nación, cuyas aspiraciones está llamada a presentar soluciones ante el Gobierno de la Patria.

Compañamos en el dolor a su desconsolada viuda doña Carmen Querrellac; hijos Luis, José Mari, María Carmen y Jesús; madre, doña Hermenegilda Galarza (viuda de don Policarpo Ruiz de Eguilaz); madre política, doña Pilar

Pascual; hermanos Esperanza, Julia, don Benito (Presbítero Capellán de las Salesas), Dolores, María, Paulina, José María, Pedro y Sor Josefina (religiosa Sierva de Jesús); hermanos políticos y demás familia.

A nuestros lectores y amigos rogamos una oración por el descanso eterno de su alma.

MARIA DEL PILAR RUIZ

Cuando toda felicidad reinaba en el hogar de nuestro amigo don Feliciano Ruiz, la fatídica muerte ha hecho presa en una de sus hijas, María del Pilar, joven y bella señorita, que baja al sepulcro dejando sumidos en dolor a sus buenos padres y desconsolados hermanos.

Nos unimos al pésame de nuestros buenos amigos, rogando una oración por el alma de la que tan inesperadamente y a tan temprana edad entregó su alma a Dios.

La nueva Junta política

Ayer publicamos la constitución de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Con ella queda cerrada la etapa formativa de este organismo apellidado Estado Mayor de la Paz, por las trascendentales funciones que en las tareas de la postguerra se le han asignado. Fácilmente pudieron advertir nuestros lectores el acierto del Caudillo en la designación de los hombres que forman la Junta Política, por sus méritos dentro del Movimiento, por su preparación y por su lealtad al Caudillo.

No deja remos de señalar el nombramiento de D. Rafael Sánchez Mazas para la vicepresidencia de dicha Junta, como continuador de la historia de la veterana Falange, dentro de la unificación. Deseamos a la nueva Junta el mayor acierto en bien de los destinos de la Nación, cuyas aspiraciones está llamada a presentar soluciones ante el Gobierno de la Patria.

Compañamos en el dolor a su desconsolada viuda doña Carmen Querrellac; hijos Luis, José Mari, María Carmen y Jesús; madre, doña Hermenegilda Galarza (viuda de don Policarpo Ruiz de Eguilaz); madre política, doña Pilar

Leonor: Haced vuestras oraciones y solicited los servicios de los anunciantes de este diario.

El Boletín de hoy

Antes del 15 de noviembre se presentarán todas las reclamaciones de recuperación agrícola

Los funcionarios separados, como desafectos al régimen republicano. - El nuevo Consejo de la Compañía Trasatlántica

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Recuperación Agrícola. — Ley dictando normas para la liquidación del servicio de recuperación agrícola en la que se fija como último plazo normal para presentar nuevas reclamaciones sobre bienes agrícolas recogidos por el servicio de recuperación el día 3 de noviembre, cualquiera que sea la residencia y situación civil o militar de las personas que, sobre dichos bienes se consideren asistidas de algún legítimo derecho de propiedad. Antes del día 10 del próximo mes de noviembre las Comisiones depositarias municipales informarán todas las reclamaciones ante ellas presentadas, remitiéndolas a la Jefatura provincial antes del día 15 y serán resueltas por éstas durante la última quincena de noviembre. Se podrá recurrir contra las resoluciones de las Jefaturas provinciales ante el ministro de Agricultura hasta el día 15 de diciembre.

Funcionarios.—Decreto de Gobernación extendiendo a los funcionarios de la Administración local los beneficios que a los del Estado concede el decreto de la presidencia del Consejo de ministros de 25 de agosto, los haberes para todos aquellos funcionarios en propiedad de Diputaciones, Ayuntamientos, Mancomunidades, Cabildos insulares y entidades locales que fueron separados por desafección al régimen republicano. El plazo para presentar las solicitudes será de un mes a con-

tar de la publicación del decreto. Harinas.—Decreto de Agricultura regulando el mercado de harinas que queda atribuido con carácter de exclusividad al Ministerio de Agricultura. El comercio de harinas, dentro de cada provincia, se ajustará, sencillamente a lo dispuesto en el decreto de 19 de noviembre de 1938 y las ventas interprovinciales se regularán a través de las Juntas harinero - panaderas de las provincias de origen y término.

Una supresión.—Suprimiendo el Consejo de Trabajo.—El personal de este organismo suprimido que hubiere ingresado por concurso o bien en virtud de lo prevenido en algún precepto legal, tendrá derecho a solicitar del departamento de Trabajo en el plazo de treinta días su incorporación a las escalas administrativas o auxiliares de dicho Ministerio.

La Trasatlántica. — Nombrando el Consejo que ha de regir la Compañía Trasatlántica. Presidente, don Ramón Nueche, y vocales don José Contreras Rodríguez, don José Luis Ureña, don Luis Díez de Pinedo; interventor del Estado en las Compañías navales, don Juan Claudio Güell y Churrucrua, en representación de los accionistas de la Compañía Trasatlántica.

Construcciones navales.—Constituyendo el Consejo ordenador de construcciones navales militares en la forma siguiente: Presidente, don Juan Suarez, director de Construcciones e Industrias navales militares; vocales, coronel de Artillería de la Armada don Diego San Juan, capitán de navío don Rafael García Rodríguez, teniente coronel de Ingenieros de la Armada, habilitado de coronel, D. Luis Ruiz Jiménez; comandante de Artillería de la Armada don Manuel Bascon; comandante de Intendencia de la Armada don Ricardo Isasi, capitán don Jesús García Valcárcel, todos a propuesta del ministro de Marina; don Jesús Alfaro, por el ministro de Industria y Comercio, y don José Rubí, en representación de la rama de la Construcción.

Para mañana se espera la publicación de la Encíclica de Su Santidad Pío XII

Ciudad del Vaticano.—La Encíclica de Su Santidad el Papa, cuya publicación está anunciada para mañana, tiene treinta páginas y es de tanta trascendencia como las grandes Encíclicas de Pío XI, sobre las cuestiones morales y políticas de nuestro tiempo. Hay que observar que el Pontífice ha invertido casi ocho meses en escribir esta Encíclica y que su predecesor empleó once. El Papa proseguirá la línea seguida por Pío XI y que se sintetiza en la divisa: "Pax Christi in regno Christi".

Salto del Duero, S. A.

AMORTIZACION DE BONOS 6 1/2 % Y SUSCRIPCION DE ACCIONES CON 3 1/2 % INTERES MINIMO Y DE OBLIGACIONES 5 %

Con arreglo al prospecto de suscripción SERAN REEMBOLSADOS en efectivo los bonos que no hagan uso de su derecho a suscribir, antes del 31 del corriente mes de octubre, una acción con interés de 3 1/2 % mínimo y una obligación 5 % por cada dos bonos.

Las acciones 3 1/2 % y obligaciones 5 % expresadas que no sean solicitadas por los bonistas pueden ser suscriptas a metálico, a la par, hasta el 31 del actual octubre.

Bancos aseguradores en los que, y en sus Sucursales y Agencias, se efectúan las operaciones de reembolso, canje y suscripción:

BANCO DE BILBAO, BANCO GUIPUZCOANO, BANCO DE SANTANDER, BANCO PASTOR, BANCO DEL COMERCIO, BANCO CASTELLANA, NO, BANCO ASTURIANO, DE ARAGON, CREDITO NAVARRO, LA VASCONIA, DE PAMPLONA.

Para las suscripciones y antecedentes de las operaciones antes expresadas, consúltense los prospectos que facilitan los Bancos aseguradores.

Ocasión

Medallas sufrimientos por la Patria a 19 pesetas

HALDO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas asucar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc., etc. Cucharitas café, 6 piezas, 7 ptas. Otras son gran plateado noble, seis piezas, 14 pesetas.

ISASIA, Dato, 24

Vasos y cubiertos para colegiales

Cubiertos mesa, 12 piezas, 17 pesetas. Cubiertos mesa, dibujo, 12 piezas, 22 pesetas. Cubiertos mesa, fuerte plateado, 12 piezas, 32 pesetas. Cucharitas café, 6 piezas, 7 pesetas. Cucharitas café, fuerte plateado, 6 piezas, 14 pesetas. Cuchillitos merienda, 6 piezas, 14 pesetas.

JOYERIA—PLATERIA—ISASIA.—DATO, 24. Vitoria

AÑO DE LA VICTORIA

Líquido para limpiar plata o plateado, dejando los objetos como nuevos, frasco de 350 gramos, 3,75 pesetas

Medallas sufrimientos por la patria, a 19 pesetas

ISASIA-JOYERO, Dato, 24

ISASIA-JOYERO, Dato, 24

ISASIA-JOYERO, Dato, 24